

Introducción

Un aspecto peculiar en la estructura de los estudios de Medicina es la necesaria y habitual relación entre la institución educativa y la sanitaria. Por un lado, una parte fundamental del proceso formativo de los futuros médicos se realiza en instituciones sanitarias públicas, hospitales y centros de salud. Por otra parte, un número significativo de los profesores de las Facultades de Medicina desempeña su labor en una plaza vinculada, teniendo una doble dependencia de la Universidad y la institución sanitaria. Además, otro grupo numeroso de profesores no funcionarios, los profesores asociados de ciencias de la salud, también participan en la formación práctica de los alumnos. Más aún, la formación médica de Grado (dependiente de las Facultades de Medicina y por tanto del Ministerio de Educación y Ciencia) es el primer paso en la formación médica, que necesita posteriormente de la Formación Especializada para acceder al mercado de trabajo, dependiendo esta del Ministerio de Sanidad y Consumo. En la actualidad ambas etapas formativas forman compartimentos estancos sin coordinación alguna entre sus programas y objetivos.

La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) indica que los programas de formación de las especialidades en Ciencias de la Salud deberán especificar los objetivos cualitativos y cuantitativos y las competencias profesionales que ha de cumplir el aspirante al título a lo largo de cada uno de los cursos anuales en que se divide el programa formativo. La definición de unos objetivos y contenidos mínimos en el Grado debería facilitar la continuidad entre ambas etapas formativas. Si el proceso iniciado en Bolonia significa un acercamiento al mercado de trabajo y un cambio conceptual en el proceso enseñanza/aprendizaje, ninguno de los cambios que puedan postularse serán válidos sino se produce una modificación significativa en el proceso evaluativo, el cual parece que debería pasar de ser puramente conceptual, a valorar la formación práctica-clínica.

El acceso a la formación especializada se realiza a través del examen MIR, el cual condiciona todo el proceso formativo que le precede. La LOPS prevé que

el acceso a la formación sanitaria especializada se efectuará a través una convocatoria anual que consistirá en una prueba o conjunto de pruebas que evaluará conocimientos teóricos y prácticos y las habilidades clínicas y comunicativas. Actualmente el examen MIR se realiza mediante un cuestionario de respuesta múltiple, método en principio no apropiado para evaluar habilidades clínicas y de comunicación. Por lo anterior, quizás se modifique en el futuro.

Es necesario que puedan quedar claramente definidos los conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener el médico recién graduado. Estamos ante una oportunidad histórica que supone, por un lado, la reforma de la titulación de Medicina para adaptarse al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, que debe ir acompañada de un nuevo marco que facilite las relaciones entre el Sistema Sanitario y la Universidad y por otro lado, el desarrollo de las disposiciones establecidas sobre la prueba de acceso y los programas de la formación especializada y las evaluaciones posteriores.

Los artículos que se publican a continuación son resúmenes de las aportaciones de los participantes en la jornada celebrada en El Escorial el 4 de julio de 2005, en el marco de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense. Con esta ocasión, se trataron cinco grandes temas. Tres de ellos fueron objeto de mesas seguidas de coloquio: La adquisición de competencias en la facultad de medicina; La evaluación de las competencias; y La formación común complementaria de los especialistas en formación. Otros dos temas se trataron en forma de mesas de debate: ¿Qué esperan los pacientes de su médico en el futuro?; y La formación MIR como “frontera”.

José Antonio Gutiérrez Fuentes
Médico, Director de la Fundación Lilly

Jesús Millán Núñez-Cortés
Catedrático Medicina Interna
Universidad Complutense. Madrid

José Luis Villanueva Marcos
Médico, Agencia Laín Entralgo
Consejería de Sanidad y Consumo. Madrid